

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD ANTE LOS SUCESOS DE PÚBLICA NOTORIEDAD:

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en su sesión del miércoles 30 de marzo del año 2016, expresando el sentir de la comunidad de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios de nuestra Casa de Estudios,

- 1) Repudia los hechos de pública notoriedad acontecidos en el edificio anexo de la Facultad, sede del laboratorio del equipo universitario de antropología forense que investiga sobre detenidos-desaparecidos y asesinados por razones políticas entre 1968-1984 en el marco del Convenio entre UdelaR y Presidencia de la República. Dichos hechos representan una agresión a la democracia, a la Universidad de la República y a los avances del pueblo uruguayo en la búsqueda de la verdad y justicia sobre su pasado reciente.
- 2) Se solidariza con cada uno de los integrantes del equipo universitario de antropología forense amenazados en dicha acción por el compromiso que asumieron con los derechos humanos y por la entrega personal demostrada diariamente en los trabajos de investigación, cooperación con la justicia y excavaciones que realizan en la búsqueda de restos de detenidos-desaparecidos desde hace más de una década.
- 3) Denuncia la gravedad de los hechos descubiertos el 28 de marzo pasado: el ingreso ilegal a la sede de un servicio universitario; la amenaza a personas; el robo de documentación y dinero así como la actitud de quienes se protegen con el manto de la impunidad, intentando hacer regresar la memoria de nuestra sociedad sobre los tristes hechos del pasado.
- 4) Exige a las autoridades y organismos intervinientes en las investigaciones el esclarecimiento de los hechos hasta sus últimas consecuencias, al mismo tiempo que habilita al decano de la Facultad, a realizar las investigaciones y adoptar las medidas necesarias para establecer las responsabilidades administrativas en el caso.
- 5) Refuerza su compromiso institucional y apoyo a la lucha por los derechos humanos, por la verdad y justicia, por la democracia, y apoya la continuidad del trabajo de los equipos universitarios en el marco de un nuevo convenio entre la Universidad y la Presidencia.
- 6) Respalda lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Álvaro Rico como vocero de la Facultad ante los distintos requerimientos y declaraciones provocadas por los hechos de notoriedad.
- 7) Convoca a la concentración y marcha solidaria convocada por la FEUU y distintas organizaciones de la sociedad civil, de derechos humanos y familiares de víctimas a realizarse el día viernes 1º de abril del corriente a las 18 hs. frente a la sede del laboratorio del equipo de antropología forense en la calle Paysandú 1675.

- 8) Resuelve la suspensión de las clases el día viernes, a partir de las 18 hs., invitando a docentes, estudiantes, egresados, funcionarios universitarios y ciudadanos y ciudadanas a participar en el acto de repudio convocado.

30 de marzo, 2015



Dr. Álvaro Rico
Decano